

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de mayo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Córdoba.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-01437/2014 Matrícula: 9517GMZ Titular: ANGEL LOPEZ FERNANDEZ Nif/Cif: 75704626B Domicilio: PASEO DE LOS LLANOS 13 Co Postal: 14400 Municipio: POZOBLANCO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 233 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POZOBLANCO HASTA CORDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRASLADAR A UNA ENFERMA CRÓNICA DESDE POZOBLANCO A HOSPITAL REINA SOFIA PARA TRATAMIENTO Y VUELTA EN TURISMO PARTICULAR CARECIENDO DE LA OPORTUNA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. DATOS VIAJERA: CARMEN QUIÑONES MIGUEL (13042477M), DOMICILIO C/ CRISTO BURGOS, 6 DE POZOBLANCO (CO). Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sanción: 1380,01.

Expediente: CO-02961/2013 Matrícula: 1734FGC Titular: CASTELLO CAMIONS I LOGISTICA, COOP. V. Nif/Cif: F12869384 Domicilio: FRANCISCO JOSE BALDA, 225 Co Postal: 12500 Municipio: VINAROS Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 340 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAENA HASTA SESEÑA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 06:23 HORAS DE FECHA 16/06/13, Y LAS 09:23 HORAS DE FECHA 22/06/13. DESCANSO REALIZADO 17:58 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:15 HORAS DE FECHA 17/06/13 Y LAS 07:13 HORAS DE FECHA 18/06/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. DATOS OBTENIDOS MINISTERIO DE FOMENTO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-00168/2014 Matrícula: 1824DMH Titular: AYALA AGUILERA ANDRES Nif/Cif: 25098394N Domicilio: C/ CAUCE 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 374 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA ANDUJAR SIN APORTAR 06 DISCO/S DESDE LA FECHA 11/07/2013 HASTA LA FECHA 17/07/2013. NO

PORTA CERTIFICADO ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-00916/2014 Matrícula: 9795CLJ Titular: DOMINGO HERNANDO SL Nif/Cif: B41049982 Domicilio: POLG. CALONGE C/ MANGANESO, 2 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO INACTIVIDAD ENTRE LAS 17,00 HORAS DIA 10-09-2013 Y LAS 04,00 DEL DIA 17-10-2013, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, ASI COMO TARJETA DIGITAL DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-00933/2014 Matrícula: Titular: ALMACENES HIJO SALUSTIANO JIMENEZ, Nif/Cif: B18865030 Domicilio: CARRETERA DE HUETOR TAJAR S/N Co Postal: 18369 Municipio: VILLANUEVA MESIA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POSADAS HASTA GRANADA, CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HORAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADOS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTEN OBLIGATORIOS LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE ESTÉ UTILIZANDO. LE FALTAN DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 18/09/2013 AL 10/10/2013, 22 DISCOS DIAGRAMAS, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-01759/2014 Matrícula: GR005225T Titular: ANDRES RODRIGUEZ ESTEVEZ Nif/Cif: 24274722Q Domicilio: C/ ROMA 8 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 350,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PRIEGO DE CORDOBA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. EL ESTILETE QUE LE MARCA LA VELOCIDAD LE SEÑALA POR DEBAJO DE LA LINEA BASE O KM 0 VERIFICANDO MENOS VELOCIDAD DE LA REAL. SE ADJUNTA DISCO FECHA. 22-11-13. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-02217/2014 Matrícula: B 002225WP Titular: LONJIGAVIÑO S.L. Nif/Cif: B91789461 Domicilio: C/ PIO XII, 28 Co Postal: 41930 Municipio: BORMUJOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 396 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA VILCHES DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA DESDE 28/02/2014. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: CO-02274/2014 Matrícula: CO009392AL Titular: AGROTOXAR SL Nif/Cif: B14605869 Domicilio: C/ VIEJA, 7 Co Postal: 14815 Municipio: FUENTE-TOJAR Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 330 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE-TOJAR HASTA BAENA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 80 JERRICANES DE 20 LITROS CADA UNO DE SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. UN 3082 Y 25 SACOS DE 10 KG CADA UNO DE SUSTANCIA SOLIDA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. UN 3077. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: CO-02386/2014 Matrícula: 9525GFH Titular: ALGAR CALVO RAFAEL Nif/Cif: 48868075K Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2014 Vía: A318 Punto kilométrico: 38,5

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA EL TEJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DISCOS DIAGRAMA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01-02-2014 AL 27-02-2014. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-02766/2014 Matrícula: 0986DXB Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO, S.L. Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG. FRIDEX, C/ 10 NAVE 4, Nº 48 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2014 Vía: A-453 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMA DEL RIO HASTA PEÑAFLORES NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO LLEVA INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL APARATO DE CONTROL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001.

Expediente: CO-00221/2015 Matrícula: 9344GFH Titular: LIMUSINAS TORAL SL Nif/Cif: B54550561 Domicilio: AV DOCTOR RICO 6 ESCA 4 PLANTA 5 Co Postal: 03005 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2014 Vía: NIV Punto kilométrico: 397 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE P I QUEMADAS HASTA CORDOBA CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE SE ENCUENTRA CONTRATADO POR EL GERENTE DEL RESTAURANTE FLORIDA PARA EL TRASLADO DE CLIENTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: CO-00472/2015 Matrícula: TE005493I Titular: GOMEZ CASTRO CARLOS Nif/Cif: 75590861G Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CABRA HASTA CAMPILLOS UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. CIRCULA LLEVANDO INSTALADO EN VEHICULO TACOGRAFO VDO 1318 N.3434554 CON HOMOLOGACION E1-57 UTILIZANDO UN DISCO DIAGRAMA QUE NO ES COMPATIBLE CON DICHA HOMOLOGACION, EL CUAL SE ADJUNTA PARA SU REMISION A LA JUNTA. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sanción: 601.

Expediente: CO-00596/2015 Matrícula: 3110FXW Titular: ABONOS ONUBA SL Nif/Cif: B21525027 Domicilio: RIBERA, 27 Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEMORO HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO JUSTIFICA LA IMPRESIÓN DE LA JORNADA DE HOY. NO TIENE NINGUNA ACTIVIDAD ANTERIOR DE CONDUCCION. CON TACOGRAFO DIGITAL ES DECIR EN LA TARJETA NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES ANTERIORES, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR ASI COMO DISCOS DIAGRAMAS ALGUNOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: CO-00884/2015 Matrícula: 4044BTF Titular: INDUSTRIA AVICOLA SUREÑA SL Nif/Cif: B23373624 Domicilio: C/ TOLEDO, Nº 149, ENTREPLANTA-A Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: NIV Punto kilométrico: 397 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400

KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA POLLOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601.

Expediente: CO-01477/2015 Matrícula: 1698JBX Titular: INDUSTRIA AVICOLA SUREÑA SL Nif/Cif: B23373624 Domicilio: C/ TOLEDO, Nº 149, ENTREPLANTA-A Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 339 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES ASI COMO DISCOS DIAGRAMA FECHAS ENTRE DIA 10 11'59 Y 20 03'55. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-01492/2015 Matrícula: 2575DVC Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO, S.L. Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG. FRIDEX, C/ 10 NAVE 4, Nº 48 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 13:00 HORAS DE FECHA 27/04/2015 Y LAS 13:00 HORAS DE FECHA 28/04/2015 DESCANSO REALIZADO 07:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:00 HORAS DE FECHA 27/04/2015 Y LAS 06:10 HORAS DE FECHA 28/04/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: DISCO DIAGRAMA FECHADO 27-28 MES ACTUAL . Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-01643/2015 Matrícula: 7636CLN Titular: MATERIALES DE CONSTRUCCION MELCHOR E HIJOS SL Nif/Cif: B92245489 Domicilio: ARROYO LOS MORENOS 6 Co Postal: 29570 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA ESTACIÓN DE CARTAMA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. DENTRO DEL PERIODO EN EL ENTRE EL QUE RESULTA OBLIGATORIO LLEVAR A BORDO LOS DISCOS DIAGRAMAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 0,0H DEL DIA 17-04-2015 HASTA EL DIA DE LA FECHA, NO PRESENTA DISCOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 0,00H DIA 17-04-2015 Y LAS 08,10H DEL DIA 30-04-2015 Y ENTRE LAS 11,10H DIA 30-04-2015 Y LAS 23,50H DEL DIA 06-05-2015, NO PRESENTA PARA JUSTIFICAR DICHAS CARENCIAS NI LA TARJETA DE CONDUCTOR EN VIGOR QUE POSEE NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PARA DICHOS PERIODOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-01897/2015 Matrícula: 7181BZL Titular: NT DIRECT MULTISERVICIES SL Nif/Cif: B92431063 Domicilio: C/ SIERRA DE ALMADEN, 7-A Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA 60 BOBELLAS LLENAS Y 60 BOTELLAS VACIAS DE -UN 1044 EXTINTORES DE INCENDIOS , 2.2- NO SUJETOS A EXCEPCION AL NO CUMPLIR LA DISPOSICION ESPECIAL 594 DEL ADR AL NO IR LAS BOTELLAS. COLOCADAS EN EMBALAJES EXTERIORES RIGIDOS. DEBE LLEVAR UN EXTINTOR DE 2 KILOS DE POLVO COMO DOTACION DEL VEHICULO , LOS QUE LLEVA SON MERCANCIA TRANSPORTADA Y CARECEN DE SISTEMA DE DIFUSION DEL AGENTE EXTINTOR. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sanción: 801.

Expediente: CO-02057/2015 Matrícula: 6823FPC Titular: GRUPO LOGISTICO TRANSTANGO, S.L. Nif/Cif: B91943423 Domicilio: PG. FRIDEX, C/ 10 NAVE 4, Nº 48 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:04 HORAS, ENTRE LAS 17:08 HORAS DE FECHA 29/05/15 Y LAS 09:20 HORAS DE FECHA 30/05/15. EXCESO 1:04 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-02076/2015 Matrícula: 7253JDB Titular: ECO W.C. SL. Nif/Cif: B23653223 Domicilio: NICARAGUA 7 (POLG. MIRABUENO) Co Postal: 23650 Municipio: TORREDONJIMENO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 420,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MOGUER CARECIENDO DEL TACÓGRAFO DIGITAL QUE EXISTE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR INSTALADO EN EL VEHÍCULO. VEHICULO DE MMA 3500 KG ARRASTRA REMOLQUE DE MMA 3500 KG QUE REALIZA UN TRANSPORTE COMERCIAL DE ASEOS PORTATILES. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sanción: 2001.

Expediente: CO-02135/2015 Matrícula: 0883BXF Titular: INDUSTRIA AVICOLA SUREÑA SL Nif/Cif: B23373624 Domicilio: C/ TOLEDO, Nº 149, ENTREPLANTA-A Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA FERNAN-NUÑEZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1250 KGS. 35,71% BASCULA MOVIL HAENNI, MODELO WL103 Y NUMEROS 4692 Y 4693 . SE ADJUNTA TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 601.

Expediente: CO-00196/2016 Matrícula: 5348GSJ Titular: PALETS LAS QUEMADAS SLL Nif/Cif: B14744429 Domicilio: DIEGO GALVAN PARC 252 Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 226 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ESPIEL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA EL PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 09 AL 15 OCTUBRE , NO JUSTIFICA. EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. ENTRE ESAS FECHAS, NI DISCOS DIAGRAMAS ALGUNOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-00338/2016 Matrícula: 6870HVM Titular: DAVID OLAYA MOLINA Nif/Cif: 30820042L Domicilio: CADIZ, 25 P 1 A Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2015 Vía: A431 Punto kilométrico: 51,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA VILLA DEL RIO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:52 HORAS DE FECHA 30/10/2015 Y LAS 07:52 HORAS DE FECHA 31/10/15, DESCANSO REALIZADO 07:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:40 HORAS DE FECHA 31/10/2015 Y LAS 07:52 HORAS DE FECHA 31/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS+ 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: CO-00599/2016 Matrícula: 5212FFV Titular: LOGISTICA Y TRANSPORTES JUCAMAR SL Nif/Cif: B91956540 Domicilio: C/ LUIS FUENTES BEJARANO, 39 C Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA

00114878

SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE DISCOS DIAGRAMA O ACTIVIDADES EN LA TARJETA RNTRE LAS FECHAS 16-12-15 Y EL 27-12-15.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: CO-00673/2016 Matrícula: 9828GYG Titular: GANADOS PIRONTO SL Nif/Cif: B31941065 Domicilio: ERMITAGAÑA / ERMITAGAÑAKO KALEA, 5 OFICINA B Co Postal: 31008 Municipio: PAMPLONA Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 372,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORA DEL RIO HASTA ALFARO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de mayo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.